

DECRETO ALCALDICIO Nº 1043

Hornopirén, 02 de Abril de 2018.

VISTOS

- Las facultades que me otorga la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- La Ley N ° 18 883. Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Nº 906 de fecha 19.03.2018. Mat.; Acepta renuncia voluntaria de la Sra. Elena Ramírez Catalán, al cargo de Administrador Municipal, Directivo, grado 8 EMS, a contar del 19 de Marzo de 2018.
- Decreto Alcaldicio Nº 1042 / 02.04.18. Acepta renuncia voluntaria de Srta. Evelyn Catalán Directora SECPLAN, Directivo, grado 8º EMS a contar del 02.04.2018.
- Los antecedentes personales, anteriormente presentados y registrados en Contraloría Regional de Los Lagos, de la Srta. EVELYN SCARLETT CATALAN VILLAVICENCIO, C. I Nº 14.360.274 - 5.

DECRETO

- NÓMBRESE en el cargo de ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Directivo, Grado 1. 8° EMS., a la Srta. EVELYN SCARLETT CATALAN VILLAVICENCIO. C. I Nº 14.360.274 - 5, a contar del 02 de Abril de 2018.
- Cancélese a la Sra. CATALAN VILLAVICENCIO, las remuneraciones a que tenga 2. derecho en conformidad a las disposiciones legales e impatese el gasto al Item; Gastos en Personal del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORI REGIONAL DE

LOS LAGOS (SIAPER) Y ARCHÍVESE.

CURIHUINCA BARRIENTOS SECRETARIO MUNICIPAL

FREDDY IBACACHE MUÑOZ ALCALDE DE HUALAIHUE

FIM: / OOS/lcb Distribución:

- Interesado
- Contraloría SIAPER.
- Carpeta Personal
- Finanzas Municipales
- Archivo.